



**40 Años**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. 54 387 423-5408 - Fax 54 387 423-5548  
República Argentina

Salta, 19 de Junio de 2012

EXP-EXA: 8182/2012

RESD - EXA N° 303/2012

**VISTO:** Las presentes actuaciones por medio de las cuales se tramita la cobertura de un (1) cargo de Director Administrativo Económico Financiero – Categoría 2 – Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad; y;

**CONSIDERANDO:**

Que las Misiones y Funciones del citado cargo se encuentran aprobadas mediante la **Resolución del C.S. N° 063-12**, en su Anexo I;

Que se cuenta con el cargo vacante y el crédito presupuestario para atender al mismo;

Que corresponde cubrir el mismo mediante el llamado de Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición;

Que el contexto normativo del presente concurso se enmarca en el Decreto 366/06, Resolución C.S. N° 230/08 y sus modificatorias 084/09 y 171/11;

**POR ELLO:**

Y en uso de las atribuciones que le son conferidas por el inciso g) del Artículo 117 del Estatuto Universitario;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.-** Llamar a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes, y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Director Administrativo Económico y Financiero, Categoría 2 – Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, en el marco de las disposiciones contenidas en el Decreto 366/06 y de la Resolución CS N° 230/08 y modificatorias.

**ARTICULO 2°.-** Establecer que las misiones y funciones para el cargo motivo del presente concurso, son las establecidas en el Anexo I de la Resolución CS N 063/12.

..//



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolívar 5130 - 4400 - Salta  
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546  
República Argentina

//.. - 2-

RESD – EXA N° 303/2012

**ARTICULO 3°.- Aprobar los miembros del Jurado y veedor gremial intervinientes, de acuerdo al acta que obra a folio 12, en la cual se detalla el orden de los integrantes del jurado y nota de folio 11; y dejar debidamente establecido que los miembros del jurado deberán presentar en el plazo de 10 días hábiles, a partir de la notificación, su curriculum vitae en Mesa de Entradas de Cs Exactas, según lo requerido por el artículo 14 de la Res. CS 230/08, y para ser agregado al presente expediente:**

Jurados Titulares:

- 1°) Fabiana Jorgelina Chaile – DNI 16.899.084 – Categoría 02 - Fac. Ingeniería
- 2°) Héctor Alfredo Flores – DNI 17.355.436 - Categoría 01 – Fac. Cs. Exactas
- 3°) Hugo Oscar Codina – DNI 17.572.173 – Categoría 02 – Rectorado

Jurados Suplentes:


- 1°) Gilda Carina Lopes – DNI 23.316.319 - Categoría 02 - IEM
- 2°) María Angelica Garnica – DNI 12.959.243 – Categoría 02 - Rectorado
- 3°) Carlos Alberto Lera – DNI 17.582.191 – Categoría 02 - Rectorado

Veedor Gremial: Srta. Sofia Rodriguez

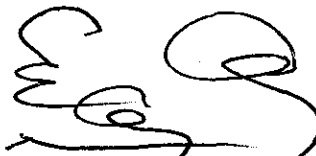
**ARTICULO 4°.- Establecer que la sustanciación del concurso se desarrollará conforme las condiciones generales y particulares, cronograma, como así también las misiones y funciones del cargo, que se detallan en el Anexo I, y que forma parte de la presente resolución.**

**ARTICULO 5.- Hágase saber, dése difusión y remítase copia a. Sr. Rector, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, veedor gremial, Facultades, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, Asociación del Personal de Apoyo Universitario, Dirección General Administrativa Académica y Económica y siga a Mesa de Entradas para los trámites correspondientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.**

DDN

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. 54 387 425-5409 - Fax 54 387 425-5546  
República Argentina

## ANEXO I – RESD-EXA N° 303/2012

Cargo: Director Administrativo Económico y Financiero

Agrupamiento: Administrativo

Remuneración: Pesos Diez Mil Ochocientos Catorce con Cincuenta y Cuatro Centavos (\$10.814,54), más adicionales particulares del cargo.

Horario: 35 horas semanales, de Lunes a Viernes de 7:00 a 14:00 horas y/o de acuerdo a las necesidades de la Facultad.

Dependencia Jerárquica: Director General Administrativo Económico

### Condiciones Generales:

- Pertener a la **planta permanente** del Personal de Apoyo Universitario de la **Facultad de Ciencias Exactas** de la Universidad Nacional de Salta, con un **año de antigüedad como mínimo** en esta Unidad de Gestión.
- Reunir las condiciones previstas por Res. CS N° 230/08.
- Ser argentino nativo o naturalizado.
- Estudios secundarios completos.

### Condiciones Particulares:

- Experiencia en el cargo o cargos similares (no excluyente).
- Pleno compromiso con la Institución.
- Buen manejo de las relaciones interpersonales.
- 

La Misión, Funciones Generales y Funciones específicas, del cargo son las aprobadas por el anexo I de la Resolución C.S. 063/12 y se transcriben a continuación

### Misión:

- Coordinar, planificar, asesorar y supervisar las actividades inherentes a su Dirección y con el Personal de Apoyo Universitario bajo su supervisión.
- Colaborar en el asesoramiento a las Autoridades y las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica de la Facultad en temas atinentes a su área.

### Funciones Generales:

- Desempeñar tareas de Dirección, Coordinación, Programación Financiera y de la Organización.
- Reemplazar en sus funciones al Director General Administrativo Económico durante su ausencia, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.
- Participa de la firma conjunta de las cuentas corrientes bancarias de la Facultad.

..//



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546  
República Argentina

//.. - 2-

### Funciones Particulares:

- Participar conjuntamente con el Director General Administrativo Económico y el Decano, en la elaboración del Proyecto Presupuestario de la Facultad.
- Supervisar y controlar las actividades del personal a su cargo.
- Asistir a la Dirección General Administrativa Económica en lo concerniente a su área.
- Registrar y/o supervisar la ejecución de las etapas presupuestarias del gasto.
- Suministrar periódicamente a la Dirección General Administrativa Económica, la información relacionada con la ejecución presupuestaria, registros contables, registros de recursos y gastos.
- Percibir, registrar y/o supervisar los ingresos y las erogaciones de los Recursos Propios.
- Administrar, registrar y/o supervisar los fondos de Caja Chica de la Facultad, como así también su correcta rendición de cuentas.
- Registrar y/o supervisar las liquidaciones a proveedores, beneficiarios de adelantos a responsables, contratistas y otros.
- Colaborar en el asesoramiento Económico, Contable y Financiero a las Autoridades de la Facultad.
- Registrar los movimientos de créditos en el Sistema Económico, Presupuestario, Financiero y Contable.
- Supervisar, controlar lo relacionado a los cánones de la totalidad de los servicios concesionados por la Facultad.
- Intervenir en las retenciones impositivas – AFIP y DGR Salta a proveedores y demás personas físicas.
- Coordinar y planificar con la Dirección General Académica (Dpto. Docencia) todo lo relacionado a Concursos Docentes en los aspectos que ocasionen erogaciones.
- Brindar asesoramiento sobre las normativas vigentes concernientes a su área.

Temario General de la prueba de oposición: Surge de la normativa legal que se utiliza en el área, los sistemas de registros, los trámites y formularios como ser:

- Estatuto de la Universidad Nacional de Salta,
- Ley de Administración Financiera Gubernamental y Sistemas de Control (L. 24.156) y Reglamentaciones (Decreto N° 1344-07).
- Conocimientos de procedimientos administrativos.
- Regimen de Contrataciones nacionales: Decretos 1023-01 y 436-00; e internos de la Universidad: Resolución C.S. 549-07.
- Manual de Clasificación presupuestaria para el Sector Público Nacional, sobre recursos y gastos.
- Sistema SIU PILAGÁ, conocimientos teóricos y prácticos.
- Normativas sobre rendiciones de cuentas de aplicación..
- Caja Chica: manejo de la misma, control, registro, aprobación y rendición.
- Cuentas Bancarias y conciliación de las mismas.

..//



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bulhvia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. 54 387 423-5400 - Fax 54 387 423-5540  
República Argentina

//.. - 3-

- **Reglamentación** de viáticos y otras compensaciones: Resolución del C.S. N° 081-12 y Decreto 1343-74 y modificatorios. Aspectos prácticos.
- Normativas y procedimientos sobre recursos propios y Fondos de terceros: Aranceles, prestación de servicios, canones, etc.
- Conocimientos y aspectos prácticos sobre retenciones impositivas, nacionales y provinciales, de aplicación en la Univerdad.
- Elaboración de presupuestos y control de los mismos.

Publicidad: A partir del 21 de junio de 2012

Inscripción y Presentación de Antecedentes:

En Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas desde el 30 de julio al 03 de agosto de 2012, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00, mediante nota dirigida al Sr. Decano, Ing. Carlos Eugenio Puga, en original y copia, carpeta con Curriculum Vitae y fotocopias autenticadas de documentación probatoria, en sobre cerrado y firmado por el interesado.

Entrevista y Prueba de Oposición:

21 de agosto de 2012 a hs 10:00 (a.m.), en la Facultad de Ciencias Exactas.

Recusación y Excusación de Jurado y/o Postulantes:

Por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas, durante cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente al cierre de la inscripción. Las presentaciones deberán estar contenidas en los Art. 17 y 18 de la Res. 230/08 – CS.


Plazo de Expedición del Jurado:

Cinco (5) días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la entrevista y prueba de oposición.


Período de Impugnación al Dictamen del Jurado: Cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de notificación.

Informes: Los interesados pueden recabar mayor información en Dirección de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas.

DDN

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa